

PUBLICACIÓN CITACIÓN

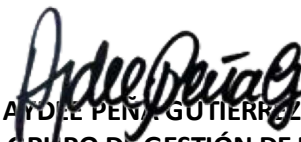
EL GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

GGN-2024-P-0713

FECHA FIJACIÓN: (10) de (Diciembre) de (2024) a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: (16) de (Diciembre) de (2024) a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACION
1	911T	CARLOS GILBERTO GONZÁLEZ DÍAZ	GSC 000395	01/12/2022	POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GSC 000031 DEL 22 DE FEBRERO DE 2022 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO” DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No 911T.	20242121104421



AYDEE PEÑA GUTIÉRREZ

COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES
VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

Elaboró: Valeria Andrea Correa Duran



Bogotá, 09-12-2024 11:45 AM

Señor:

CARLOS GILBERTO GONZÁLEZ DÍAZ
SIN DIRECCION

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL LEY 1437 DE 2011**

Mediante la presente se le solicita comparecer a la sede de atención de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2, en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional más cercano**, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCION GSC 000395 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GSC 000031 DEL 22 DE FEBRERO DE 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO" DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No 911T"**, proferida dentro del expediente **911T**. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por Aviso en cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario **RADICACIÓN WEB**, en el menú **CONTÁCTENOS** de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,



Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "Lo anunciado".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Valeria Andrea Correa Duran-GGN

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 09-12-2024 10:55 AM

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Expediente